SECRETARÍA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JALISCO

ACTA NO. 8 (OCHO) EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 12:25 horas del día, 27 de Junio de 2022 Dos mil veintidós, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** y los Regidores Propietarios **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS**; y la **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Solicitud y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal, la Secretaria General, Sindico, el Encargado de Hacienda Municipal y Director de Infraestructura y Obra Pública Municipal, celebren Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución de Obra Pública con el Gobierno del Estado de Jalisco, toda vez que nuestro municipio fue aprobado para recibir el apoyo económico de la cantidad de $5´000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 m.n.) correspondientes al Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, de la Dirección General de Gestión y Fomento a la Infraestructura del Estado de Jalisco, los cuales serán destinados para la Construcción de la Obra denominada "Paseo Comercial Cultural y Deportivo El Grullo", ubicado en la Cabecera Municipal de El Grullo Jalisco.
5. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. Contando con la ausencia justificada del **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA.**

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de **10 regidores presentes de 11 que integran de este H. Ayuntamiento Constitucional,** para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: **Acuerdo 122/2022** **Solicitud y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal, la Secretaria General, Sindico, el Encargado de Hacienda Municipal y Director de Infraestructura y Obra Pública Municipal, celebren Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución de Obra Pública con el Gobierno del Estado de Jalisco, toda vez que nuestro municipio fue aprobado para recibir el apoyo económico de la cantidad de $5´000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 m.n.) correspondientes al Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, de la Dirección General de Gestión y Fomento a la Infraestructura del Estado de Jalisco, los cuales serán destinados para la Construcción de la Obra denominada "Paseo Comercial Cultural y Deportivo El Grullo", ubicado en la Cabecera Municipal de El Grullo Jalisco.**

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** explica el punto a los compañeros regidores, haciendo de su conocimiento acerca de este gran beneficio que se pudo gestionar mediante el programa **Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) Ejercicio Fiscal 2022,** ha través del cual se hizo una petición y se nos aprobó con una cantidad de $5´000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 m.n.), para la **Obra denominada "Paseo Comercial Cultural y Deportivo El Grullo", ubicado en el ingreso de la Cabecera Municipal de El Grullo Jalisco, y este recurso se va a aplicar para lo que es modernización y reconstrucción de los baños, lo que es el Foro, el Apergolado y lo que es la plancha donde van todos los Stand, agradeciendo al Estado por la confianza y el apoyo brindado, igualmente agradece al equipo de Obras Publicas por todo el trabajo aportado en este proyecto;** y finalmente les solicita al Pleno de Regidores apoyar y aprobar el punto.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** cuestiona al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** respecto a la Sesión Ordinaria No. 3 de fecha 27 de Octubre 2021, donde se había aprobado $3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) para esa obra, y entonces por parte del Ayuntamiento ya se llevan gastados 1´547,991.68 (Un millón quinientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y un pesos 68/100 m.n.) hasta la fecha 11 de Mayo del 2022, cuestiona como se destinaria ese recurso de

los $5´000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 m.n.), el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le responde que el proyecto es flexible, está muy completo y al alcance de todos y se han estado haciendo diversas modificaciones, reiterándole que dicho apoyo permitirá culminar los trabajos de la obra, y así mismo le informa que se ha venido haciendo un importante trabajo de gestión para conseguir apoyos, invitándola a que se acerque a Tesorería y Obras Publicas a solicitar el informe referente a sus dudas en el momento que guste. Cuestionando la regidora también que empresas privadas iban a aportar en el proyecto, a lo que el Presidente Municipal le responde que efectivamente se han logrado gestionar una participación de apoyos de Empresas Privadas.

Mencionando también la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** que no se tiene conocimiento de cuantas y a quien se les han otorgado las concesiones. **A lo que responde el Presidente Municipal que se han otorgado 2 (dos) concesiones desconociendo el nombre, manifestando que dicha información se la pueden proporcionar en Tesorería.**

El regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** felicita al Presidente Municipal por su gestión que están llevando a cabo, expresando que parte de las preguntas que el tiene es referente a que los $3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) que ya se habían aprobado anteriormente, ya no serían necesarios de utilizar ya que este apoyo del Estado haría posible el gasto del proyecto de la obra, respondiéndole el Presidente Municipal que efectivamente así seria. Y finalmente el regidor le solicita un informe para conocer cuestiones económicas desglosadas del proyecto, mismo que anteriormente ya había solicitado como proyecto ejecutivo.

Tomando la palabra el regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** comenta que la ciudadanía le ha estado preguntando la fecha de inauguración de la obra, y si se tiene una fecha prevista para la entrega de la obra y el presidente Municipal le responde que en un promedio de 2 meses más, aproximadamente en Agosto.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por mayoría calificada con 9 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS, se aprueba lo siguiente:

Primero.- Se autoriza al C. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal; a la C. Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Secretaria General; a la C. Harlene Morales Vargas, Síndico; al C. Gonzalo López Barragán, Encargado de la Hacienda Municipal; y al C. Sergio Llamas Gutiérrez, Director General de Obras Públicas; para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de **$ 5'000,000.00** (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado del Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios **"Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2022.**

Segundo.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de la siguiente acción en obra pública y servicios:

No.	Nombre de la obra	Inversión
1	Construcción de paseo comercial, cultural y deportivo "El Grullo", ubicado en la cabecera municipal de El Grullo, Jalisco.	$5'000,000.00
	TOTAL	**$5'000,000.00**

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute la acción descrita.

Tercero.- Se autoriza recibir los recursos asignados y que se transferirán por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba según lo establecido en el punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

Cuarto.- Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.

Quinto.- Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del Convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del impuesto sobre nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga

las cantidad necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho Convenio.

Y con 1 (una) abstención por parte de la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** por la razón de que manifiesta que no tiene la información completa del proyecto, ni en que se aplicara el gasto de los $ 3´500,000.00 (Tres Millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) restantes.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del 27 de Junio de 2022, siendo las 12:50 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

LIC. HARLENE MORALES VARGAS
SÍNDICA MUNICIPAL

José Eduardo García
TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS

C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA

C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO

L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ

M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA

LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA

C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS

Esta hoja pertenece al Acta No. 8 (Ocho) Extraordinaria, de fecha 27 de Junio del año 2022 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2021-2024.